



CHACRAS DE CORIA, 7 de marzo de 2023.

VISTO:

La Resolución N° 423/2023-R., mediante la cual se declaró asueto de actividades académicas y administrativas el día miércoles 8 de marzo de 2023, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer para las trabajadoras de la Universidad Nacional de Cuyo, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Artículo 3° de esta norma, se delegó en cada Unidad Académica la atribución de autorizar el asueto referido en el Artículo 1° de la misma.

Que corresponde tomar una decisión que permita compatibilizar la conmemoración del Día Internacional de la Mujer con el cumplimiento del Calendario de Actividades Académicas del Ciclo Lectivo 2023, aprobado mediante la Resolución N° 1/2023-C.D.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Adherir a lo dispuesto por la Resolución N° 423/2023-R. y, en consecuencia, declarar asueto de actividades académicas y administrativas el día OCHO (8) de marzo de 2023, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, para las trabajadoras de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 2°.- Justificar las inasistencias del día OCHO (8) de marzo de 2023 a todas las mujeres que deseen adherirse a las manifestaciones organizadas en distintos puntos de la Provincia, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que las mesas ordinarias de exámenes programadas para el día OCHO (8) de marzo de 2023 cuyos tribunales estén constituidos solamente por docentes mujeres podrán ser llevadas a cabo en el mismo día o ser reprogramadas para el jueves NUEVE (9) o el viernes DIEZ (10) del mismo mes, de acuerdo con la decisión del equipo de cátedra.

ARTÍCULO 4°.- Declarar asueto general de actividades académicas y administrativas para hombres y mujeres en la Facultad de Ciencias Agrarias a partir de las 17:00 horas



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

1983/2023

40 Años
DE DEMOCRACIA

RESOLUCIÓN DIGITAL

del día OCHO (8) de marzo de 2023, a los efectos de facilitar la participación en las manifestaciones organizadas en distintos puntos de la Provincia, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN Nº 64/2023 _ _ _ _ _

MFR